

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A DESISTIRSE DE CONSTRUIR UN PENAL DE MÁXIMA SEGURIDAD EN CAMPECHE, A CARGO DEL DIPUTADO ÓSCAR ROMÁN ROSAS GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

El que suscribe, integrante de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración del pleno punto de acuerdo, al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

En los últimos días se ha dado a conocer en diferentes medios informativos la pretensión del gobierno federal de construir un penal de máxima seguridad en el estado de Campeche, cuya finalidad es recluir a delincuentes de alta peligrosidad, que no pueden purgar sus condenas en otro tipo de reclusorios.

La noticia ha cimbrado a la sociedad campechana, que de inmediato ha repudiado este proyecto o pretensión, formulándose las siguientes preguntas: ¿Por qué fue elegido Campeche y no otra entidad?, ¿Qué beneficios tangibles traería para nuestro pueblo la residencia de un penal de estas características?, ¿Cuáles fueron los estudios y datos técnicos en los que se basó el gobierno federal para determinar que Campeche sea la mejor opción?, ¿Acaso el gobierno federal quiere terminar con la estabilidad y paz social que se respira en nuestra entidad y trasladar su guerra contra el narcotráfico a estados donde se camina con seguridad?

Todas y cada una de estas inquietudes han sido recibidas y tomadas en cuenta por autoridades de la entidad.

El gobierno del estado ha manifestado que este proyecto del gobierno federal necesita licencia social, y si no la hay, difícilmente llegará a realizarse. Además, se ha solicitado información en torno a esta pretensión, ya que todos los sectores de la sociedad requieren ser enterados con veracidad.

Por su parte, autoridades municipales y legisladores del Congreso Local, han rechazado sistemáticamente cualquier intento del gobierno federal por construir un penal para delincuentes de alta peligrosidad en territorio campechano, puesto que al llegar secuestradores, narcotraficantes y criminales de toda índole está latente la posibilidad del inicio de actos violentos en una región que hasta hoy goza de perfecta paz social.

Todo pareciera indicar que, en lugar de hacerle justicia a un estado que colabora con el 70 por ciento de la producción nacional de petróleo y mantiene cohesión social para el desarrollo armónico de la economía y de los ciudadanos que en él habitan, se le castiga con un penal para recluir a delincuentes de alta peligrosidad.

La construcción de un penal de máxima seguridad, en ningún momento refleja la justicia que tanto nos merecemos los campechanos, refleja una decisión errónea y el desconocimiento pleno de las demandas y aspiraciones de la sociedad campechana.

Por ello, a nombre de mis representados campechanos de los diferentes municipios, manifiesto categóricamente mi total desacuerdo con la pretensión del gobierno federal para construir un penal de máxima seguridad en territorio campechano.

Campeche no es tierra de nadie, ni tampoco un lugar hostil donde la inseguridad reine sobre las autoridades y ciudadanos. De acuerdo, con datos publicados por el CIDAC (Centro de Investigación para el Desarrollo, AC) Campeche es el sexto estado más seguro del país, sólo por debajo de estados como Yucatán, Tlaxcala, Veracruz, Chiapas o Querétaro.

Confirmando así, que Campeche es una tierra de trabajo, progreso y paz social.

Campeche no necesita de penales de máxima seguridad disfrazados de empleo e infraestructura, necesita el reconocimiento de la importancia estratégica que representa para el desarrollo del país.

Campeche necesita una refinería que permita al país reducir la tasa de importaciones de productos petrolíferos; necesita mayores apoyos para el campo que ayuden a mejorar la producción y consoliden la agroindustria; necesita infraestructura hidráulica que lleve agua potable a todas sus poblaciones; y necesita más carreteras y mejores puentes que comuniquen mejor a la población.

En conclusión, Campeche necesita inversión productiva que genere empleos y mejore la economía de sus habitantes, y no el traslado de problemas que se generan en otras latitudes del país, que con seguridad contaminarán el tejido social, del que estamos inmensamente orgullosos.

De lo expuesto, me permito proponer a la Cámara, los siguientes

Puntos de Acuerdo

Primero. Se exhorta al presidente de la República, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, desistir de su pretensión de construir un penal de máxima seguridad en el estado de Campeche.

Segundo . Se solicita, al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, que informe con oportunidad a esta soberanía sobre la existencia de un plan o proyecto para la construcción de un penal de máxima seguridad en Campeche.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de diciembre de 2010.

Diputado Óscar Román Rosas González (rúbrica)